

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.157

ANUNCIO relativo a información pública del proyecto de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio-cauce de alivio en Cabañas de Ebro. (Clave: 09.400-567/2111).

Por la Dirección General del Agua, con fecha 15 de junio de 2011, ha sido autorizada la incoación del expediente de información pública del “Proyecto de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio-cauce de alivio en Cabañas de Ebro”, de su estudio de impacto ambiental y de los bienes y derechos afectados.

La información pública del proyecto se realiza también de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. A los efectos de lo estipulado en el artículo 9.2 de la citada norma, se informa que la competencia para la autorización y aprobación del proyecto corresponde a la Dirección General del Agua, siendo la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural el órgano ambiental, ambos pertenecientes al Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente.

Las obras proyectadas tienen como objetivo reducir los efectos erosivos de las defensas y rebajar la cota que alcanza la lámina de agua durante los episodios de avenidas en el río Ebro, junto al casco urbano de Cabañas de Ebro. Ambos aspectos suponen un elevado riesgo de inundación para el núcleo urbano afectado.

Las actuaciones incluidas en el proyecto consisten en la construcción de un cauce auxiliar de orientación del flujo, a lo largo de 760 metros del cuello del meandro situado al noroeste del núcleo urbano, y dos cauces de alivio, el más próximo a la población con una longitud de 1.200 metros en la margen derecha del río, aguas abajo del núcleo urbano, y el segundo de 450 metros en el cuello del meandro al sureste de la localidad.

El cauce auxiliar de orientación del flujo tendrá una anchura de aproximadamente 300 metros y una cota del fondo entre 216,45 y 215,69 metros sobre el nivel del mar (msnm). El talud del desmonte es 5H:1V.

El primer cauce de alivio tendrá una anchura máxima de 250 metros con una cota de 215,50 msnm. El talud del desmonte será 5H:1V.

El segundo cauce de alivio tendrá una anchura de 400 metros con una cota de 214,80 msnm. El talud del desmonte será 5H:1V. Consiste básicamente en la retirada de la mota que recorre el cuello del meandro y en una ligera excavación y retirada de obstáculos.

Todos los cauces construidos serán semillados con una mezcla de especies herbáceas autóctonas en su base y se realizarán, en los taludes, plantaciones de especies riparias presentes en la zona.

El proyecto, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados estarán a disposición del público, en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en el paseo de Sagasta, 28, de Zaragoza, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” y en el BOPZ.

Esta nota-anuncio, junto con la relación de bienes y derechos afectados y sus correspondientes planos parcelarios, estará expuesta en los Ayuntamientos de Cabañas de Ebro, Torres de Berrellén y Alagón.

Las alegaciones y observaciones al proyecto se dirigirán, indicando el título del proyecto y la referencia 2009-GM-685, al Área de Gestión Medioambiental de la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 28, 50071 Zaragoza), en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo para la presentación de estas alegaciones y observaciones será de treinta días hábiles y consecutivos, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente nota-anuncio en el último de los dos boletines oficiales en los que deberá ser anunciada.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.158

ANUNCIO relativo a información pública del proyecto de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio-permeabilización del puente sobre el río Ebro en Novillas. (Clave: 09.400-552/2111).

Por la Dirección General del Agua, con fecha 15 de junio de 2011, ha sido autorizada la incoación del expediente de información pública del “Proyecto de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio-permeabilización del puente sobre el río Ebro en Novillas”, de su estudio de impacto ambiental y de los bienes y derechos afectados.

La información pública del proyecto se realiza también de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. A los efectos de lo estipulado en el artículo 9.2 de la citada norma, se informa que la competencia para la autorización y aprobación del proyecto

corresponde a la Dirección General del Agua, siendo la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural el órgano ambiental, ambos pertenecientes al Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente.

Las obras proyectadas tienen como objetivo reducir los efectos erosivos de las defensas y rebajar la cota que alcanza la lámina de agua durante los episodios de avenidas en el río Ebro, junto al casco urbano de Novillas. Ambos aspectos suponen un elevado riesgo de inundación para el núcleo urbano afectado.

Las actuaciones proyectadas consisten en el rebaje del terreno de la margen izquierda del río a la altura del puente, el retranqueo de un tramo de mota situada en esta misma margen aguas arriba del puente y en el aumento de la capacidad de desagüe del puente de Novillas mediante la instalación de cajones prefabricados en el talud de la carretera CV-4.

El rebaje de la margen izquierda tendrá una anchura de entre 50 y 70 metros y una longitud de 250 metros, desde 200 metros aguas arriba hasta 50 metros aguas abajo del puente de la carretera CV-4 sobre el río. La cota del fondo será de 232,60 metros sobre el nivel del mar (msnm) y el talud del desmonte de 5H:1V. El estribo izquierdo y las tres primeras pilas del puente se protegerán con un manto de escollera.

Se retirará un tramo de unos 650 metros de la mota longitudinal existente en la margen izquierda inmediatamente aguas arriba del puente y se construirá una nueva más alejada del cauce, con un trazado más suave y una longitud de 440 metros. El talud de la mota será 3H:2V.

En el extremo norte de la mota retirada se rebajará una franja de terreno de unos 50 metros de anchura y 200 metros de longitud hasta la cota 234 msnm para desviar una parte de los caudales circulantes por el brazo secundario situado aguas arriba del puente hacia la margen izquierda del río donde se va a llevar a cabo la permeabilización del puente.

En el talud de la carretera situado en la margen izquierda del río se instalarán cinco cajones de 4 metros de ancho y 3 metros de alto para permitir el paso de caudales a través de esta infraestructura. Durante la ejecución de esta obra se construirá un camino auxiliar por el que se desviará el tráfico hasta que finalicen los trabajos de instalación de los cajones y la restitución de la carretera a su estado original.

Las superficies situadas entre la nueva mota y el cauce serán semilladas con una mezcla de especies herbáceas autóctonas en su base y se realizarán, en los taludes, plantaciones de especies riparias presentes en la zona.

El proyecto, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados estarán a disposición del público, en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en el paseo de Sagasta, 28, de Zaragoza, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” y en el BOPZ.

Esta nota-anuncio, junto con la relación de bienes y derechos afectados y sus correspondientes planos parcelarios, estará expuesta en el Ayuntamiento de Novillas.

Las alegaciones y observaciones al proyecto se dirigirán, indicando el título del proyecto y la referencia 2009-GM-696, al Área de Gestión Medioambiental de la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 28, de Zaragoza), en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo para la presentación de estas alegaciones y observaciones será de treinta días hábiles y consecutivos, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente nota-anuncio en el último de los dos boletines oficiales en los que deberá ser anunciada.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco Hijós Bitrián.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Zaragoza

Núm. 14.307

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en la calle Albareda, 18, 3.ª planta).

En caso de cualquier duda o aclaración, pueden llamar a los teléfonos 976 480 786 y 976 590 297, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del procedimiento administrativo sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2012. — El delegado provincial, Eduardo Ruano Hernández.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre/razón social	Localidad	NIF	Encuesta y períodos
CEYGES 2001 SL	ZARAGOZA	B50891183	Encuesta Anual de Servicios 2011
CRISTOBAL VICENTE MANUEL	MARIA DE HUERVA	17803493K	Encuesta Anual de Servicios 2011
FEJA SOLANA CRISTINA	ZARAGOZA	25168512A	Encuesta Anual de Servicios 2011
GIMENO EMPERADOR CARLOS	ZARAGOZA	17747926E	Encuesta Anual de Servicios 2011
LABAD DELPON MARTA	ZARAGOZA	25159183N	Encuesta Anual de Servicios 2011
MARSS TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICACION SL	ZARAGOZA	B99300907	Encuesta Anual de Servicios 2011
MEDIOAMBBIE INGENIERIA Y DESARROLLO SC	ZARAGOZA	J99282055	Encuesta Anual de Servicios 2011
SANTA GEMA BUILDING 17 SL	ZARAGOZA	B99215824	Encuesta Anual de Servicios 2011
SAZ BENITO JORGE	ZARAGOZA	25459962C	Encuesta Anual de Servicios 2011
SERRANO LARRAZ MIGUEL	ZARAGOZA	25182523F	Encuesta Anual de Servicios 2011
SORIANO BINTANED JOSE MANUEL	ZARAGOZA	17191879T	Encuesta Anual de Servicios 2011
TERRA CONTROL SL	ZARAGOZA	B50645118	Encuesta Anual de Servicios 2011
ZYT SISCA SL	ZARAGOZA	B50911155	Encuesta Anual de Servicios 2011
AL-TOSC AL SC	ZARAGOZA	J50691906	Encuesta Anual de Servicios 2011
AZOQUE 2005 SL	ZARAGOZA	B99047342	Encuesta Anual de Servicios 2011
BAL LEPIG	ZARAGOZA	X0643519W	Encuesta Anual de Servicios 2011
CHEMARI 2000 SL	ZARAGOZA	B50824762	Encuesta Anual de Servicios 2011
MERINO GUZNAVY LUIS FAUSTO	ZARAGOZA	X3649210F	Encuesta Anual de Servicios 2011
SAKURA VI SC	ZARAGOZA	J99226730	Encuesta Anual de Servicios 2011
TALLERES Y GRUAS VIFER	MAGALLON	B99159543	Encuesta Anual de Servicios 2011
TRANSROLA SLU	EIEA DE LOS CABALL.	B99277105	Encuesta Anual de Servicios 2011
EYANG OVONO FILOMENA	ZARAGOZA	73131164L	Encuesta Anual de Servicios 2011
AZNAR VICENTE MANUEL	ILLUECA	17440268N	Encuesta Anual de Servicios 2011
BAIROY SLL	ZARAGOZA	B99281701	Encuesta Anual de Servicios 2011
CRESPYO Y GARCIA SC	UTEBO	J99260184	Encuesta Anual de Servicios 2011
CUMBRE 2001 SC	ZARAGOZA	J50904457	Encuesta Anual de Servicios 2011
FRAMARFRON SL	ZARAGOZA	B50625243	Encuesta Anual de Servicios 2011
FRANCHEPE SL	ZARAGOZA	B99224503	Encuesta Anual de Servicios 2011
GESTAFOL ASESORAMIENTO	ZARAGOZA	B99297590	Encuesta Anual de Servicios 2011
ACTIVIDADES FORMATIVAS EL BOSQUE SA	ZARAGOZA	A46081154	Encuesta Anual de Servicios 2011
ANMAREX Y MARTIN SL	ZARAGOZA	B99145898	Encuesta Anual de Servicios 2011
CAUDEPON SL	ZARAGOZA	B50543198	Encuesta Anual de Servicios 2011
FRAJINAL ESTARRUN SL	ZARAGOZA	B99033391	Encuesta Anual de Servicios 2011
GARCES MARTINEZ JOAQUIN	EIEA DE LOS CABALL.	17703055R	Encuesta Anual de Servicios 2011
GOCAR 2005 SL	ZARAGOZA	B99071037	Encuesta Anual de Servicios 2011
GRUPO INMOBILIARIO 4850 SL	ZARAGOZA	B50553098	Encuesta Anual de Servicios 2011
IMMO ALDEBRE SL	CALATORAO	B43825702	Encuesta Anual de Servicios 2011
INVERSIAL SC	ZARAGOZA	J99076135	Encuesta Anual de Servicios 2011
LEON XIII 1-3 CB	ZARAGOZA	E99181919	Encuesta Anual de Servicios 2011
LINSEY MANAGEMENT SL	ZARAGOZA	B85687523	Encuesta Anual de Servicios 2011
PLEAMARES PRODUCCIONES SL	ZARAGOZA	B99053258	Encuesta Anual de Servicios 2011
VIVIENDAS GARBIMAR SL	ZARAGOZA	B99088635	Encuesta Anual de Servicios 2011
CASAS MILLAN ROBERTO CARLOS	ZARAGOZA	25482476V	Encuesta Anual de Servicios 2011
GOMEZ MEDINA ALEJANDRO	ZARAGOZA	29122933B	Encuesta Anual de Servicios 2011
EGIDO MARTINEZ JAVIER	ZARAGOZA	17835863F	Encuesta Anual de Servicios 2011
FUERTES & BUENO SL	CADRETE	B990443291	Encuesta Anual de Servicios 2011
GONZALEZ COLLADO CARLOS JAVIER	ZARAGOZA	17206614S	Encuesta Anual de Servicios 2011
LAFAJA MAZUECOS FERNANDO	ALAGON	17736915M	Encuesta Anual de Servicios 2011
CASINO ESPAÑA	EIEA DE LOS CABALL.	G50043587	Encuesta Anual de Servicios 2011
CHIBANE KAMEL	ZARAGOZA	X14365955S	Encuesta Anual de Servicios 2011
PASSER CONSULTING SL	ZARAGOZA	B50887314	Encuesta Anual de Servicios 2011
RUBIO MORER JUAN ANTONIO	ZARAGOZA	25146195L	Encuesta Anual de Servicios 2011
VELA ALMENDIVAR ALBERTO	ZARAGOZA	76917710Y	Encuesta Anual de Servicios 2011
ASMRDATA SL UNIPERSONAL	ZARAGOZA	B99182073	Encuesta Anual de Servicios 2011
TRAMITES TECNOLOGICOS SL	CUARTE DE HUERVA	B99108862	Encuesta Anual de Servicios 2011
AFRICA CONSULTING GROUP SDAD COOP	ZARAGOZA	F99180432	Encuesta Anual de Servicios 2011
EGEA NAVAJAS JOAQUIN	ZARAGOZA	17208301T	Encuesta Anual de Servicios 2011
EUROGESTION EUROPEA DE GESTION			
INMOBILIARIA SL	ZARAGOZA	B50918150	Encuesta Anual de Servicios 2011
ITP ARGESA SL	ZARAGOZA	B50925494	Encuesta Anual de Servicios 2011
TASMAR ZARAGOZA SL	ZARAGOZA	B50866102	Encuesta Anual de Servicios 2011
FORCEN PRESA MULTISERVICIOS SC	ILLUECA	J50994276	Encuesta Anual de Servicios 2011
TRANSPORTES JUAN GAIBOR 1981 SLU	ZARAGOZA	B99294407	Encuesta Anual de Servicios 2011
MOLINA SERRANO MIGUEL	ZARAGOZA	17689332D	Encuesta Anual de Servicios 2011
ARAGONESA DE DESMONTES Y EXCAVACIONES SL	LA MUELA	B50716893	Encuesta Anual de Servicios 2011
BARRIENDOS SUAREZ JORGE	ZARAGOZA	17760500S	Encuesta Anual de Servicios 2011
GRUAS Y TRANSPORTES ARTIGAS SL	CADRETE	B50556877	Encuesta Anual de Servicios 2011
GUTIERREZ SANCHEZ RUBEN	TORRES DE BERRELLEN	46924894H	Encuesta Anual de Servicios 2011
IDOYE SL	CUARTE DE HUERVA	B50540657	Encuesta Anual de Servicios 2011
LEZA DUASO LUIS MIGUEL	ZARAGOZA	17743229V	Encuesta Anual de Servicios 2011
LORDA USON JOSE EDUARDO	ZARAGOZA	17705878H	Encuesta Anual de Servicios 2011
MAZHORMI SL	VILLANUEVA DE GALL.	B99128845	Encuesta Anual de Servicios 2011
MOZOTA RUBIO JESUS MARIA	CADRETE	25157751Y	Encuesta Anual de Servicios 2011
RAMON BAQUEDANO ANTONIO	LA PUEBLA ALFINDEN	25430534D	Encuesta Anual de Servicios 2011
RODRIGUEZ SEGURA FRANCISCO JAVIER	TAUSTE	25169672J	Encuesta Anual de Servicios 2011
SANZ BERNE LUIS ANGEL	CUARTE DE HUERVA	25474959K	Encuesta Anual de Servicios 2011
SUFERINTA TRANSPORTES SL	ZARAGOZA	B99251936	Encuesta Anual de Servicios 2011
ABM GESTORES ADMINISTRATIVOS 3021 SL	ZARAGOZA	B99247207	Encuesta Anual de Servicios 2011
BELKIS FINANZAS PANAMEÑAS SL	ZARAGOZA	B99225526	Encuesta Anual de Servicios 2011
ELIA GARCIA SANTIAGO	ZARAGOZA	29118324W	Encuesta Anual de Servicios 2011
GIMENEZ BITANGA ARQUITECTOS SLP	ZARAGOZA	B99118341	Encuesta Anual de Servicios 2011
LEANCONSULT MEDIACION DE SERVICIOS SL	ZARAGOZA	B99151896	Encuesta Anual de Servicios 2011
PESCADOR CALONGE JOSE LUIS	ZARAGOZA	17181123P	Encuesta Anual de Servicios 2011
SAINZ SORDO JOSE IGNACIO	ZARAGOZA	72969367G	Encuesta Anual de Servicios 2011
ZARALEX ABOGADOS SL	ZARAGOZA	B99156812	Encuesta Anual de Servicios 2011

Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para la instalación de línea subterránea a 15 kV, haciendo entrada/salida en CT objeto de otro proyecto, en avenida de la Policía Local, en Zaragoza, destinada a dotar de suministro eléctrico a CT particular, objeto de otro proyecto, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por la ingeniero industrial doña Miriam Arrabal Dieste, con presupuesto de ejecución de 8.349,69 euros,

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución autoriza administrativamente y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones solicitadas, con las siguientes condiciones:

1.ª La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

2.ª El plazo de ejecución del proyecto aprobado y presentación de la solicitud de puesta en marcha deberá ser de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto se obtengan las correspondientes autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado, siempre que la demora no deba a causas imputables a su titular.

3.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA:

Origen: Empalme a realizar en avenida de la Policía Local, angular con calle Giovanni Batista Piranesi, con red subterránea existente de SET "La Paz" a CT "Parque Venecia 11".

Final: Mismos conductores después de hacer entrada/salida en nuevo CT particular objeto de otro proyecto.

Longitud: 50 metros.

Recorrido: Acera de la avenida de la Policía Local, en Zaragoza.

Tensión: 15 kV.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: RHV 12/20 kV, 3 × 1 × 400 mm² Al, en zanja.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2012. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AGUILON

Corrección de errores

Núm. 14.648

Advertido error en el edicto publicado en el BOPZ núm. 294, de fecha 24 de diciembre de 2012, por el que se publica edicto relativo a la modificación de las ordenanzas fiscales (aprobación definitiva) reguladoras de los tributos y tasas municipales, se hace constar:

—Ordenanza núm. 7A. Tasas servicio de alcantarillado, vertido y tratamiento de aguas residuales.

—Ordenanza núm. 7B. Tasas por distribución de agua a domicilio, incluidos los derechos de enganche.

—Ordenanza núm. 8. Tasas por recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos y su tratamiento.

—Ordenanza núm. 9. Tasas servicios fúnebres y cementerio.

—Ordenanza núm. 18. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

—Ordenanza núm. 19. Aprovechamiento de cultivos: presullas y comunes.

—Ordenanza núm. 24. Tasas por utilización de instalaciones deportivas: piscinas municipales.

—Ordenanza núm. 25. Aprovechamientos cinegéticos.

Disposición final única. — Aprobación y entrada en vigor: Las presentes ordenanzas fiscalescomenzarán a regir con efectos de 1 de enero de 2013 y continuarán vigentes en tanto en cuanto no se acuerde su modificación o derogación expresa.

Aguilón, a 26 de diciembre de 2012. — El alcalde, Andrés Herrando Oliván.

ALAGON

Núm. 14.412

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, adoptó por unanimidad y con el quórum de mayoría absoluta el acuerdo cuya parte dispositiva dice:

«Primero. — Aprobar definitivamente la modificación aislada núm. 6 del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en la introducción de la regu-

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 14.315

RESOLUCION del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza relativa a autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica subterránea, a 15 kV, haciendo entrada/salida en CT objeto de otro proyecto, en avenida de la Policía Local, en Zaragoza. (ZA-AT0036/12).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, aprobado por